

## ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.06 FECHA REALIZACIÓN: 10 MARZO, 2023

Num	PRINCIPALES ASUNTOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
eral	DELIBERADOS		
7.1	Presentación informe de actividades ejecutadas en el mes de febrero, 2023 por la auditora interna municipal.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobado el informe de actividades realizadas en el mes de febrero, 2023 por la unidad de Auditoría Interna, solicitando al señor alcalde municipal, hacer llegar las recomendaciones al empleado responsable para su cumplimiento.	Lucila Hernández, Auditora interna municipal.
7.2	Presentación dictamen al informe de Rendición de Cuentas año 2022.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobado el dictamen al informe de Rendición de Cuentas 2022, con la recomendación de que todas las recomendación se subsanen. En el caso específico de la Forma 2: Solicitar al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el recibo de la transferencia realizada al TSC, Forma 11 y 12: solicitar a los encargados del proyecto SAMI, aclaración sobre diferencia entre los ingresos y egresos, ya que según los encargados es problema del sistema, dando un tiempo de 6 meses para tener respuesta y monitoreo por la auditora interna municipal.	Lucila Hernández, Auditora interna municipal.
<u>8.</u>	Informe de ingresos y egresos mes de febrero, 2023.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobado el informe de ingresos y egresos del mes de febrero, 2023.	Luz Hernández Tesorera Municipal
10.1	Aprobación de traspasos entre cuentas.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobados los traspasos entre cuentas, tal como fueron presentados por el encargado de presupuesto. Por la cantidad de Lps.2,000,000.00	Eleazar Hernández, Encargado de Presupuesto.
10.2	Aprobación de la segunda ampliación presupuestaria por aumento a transferencia.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobada la segunda ampliación presupuestaria 2023 por aumento de transferencia, tal como fueron presentados por el encargado de	Eleazar Hernández, Encargado de Presupuesto.



Num eral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
		presupuesto, por la cantidad de Lps.1,902,158.67	
10.3	Aprobación de la tercera ampliación presupuestaria por aumento a transferencia.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobada la segunda ampliación presupuestaria 2023 por aumento de transferencia, tal como fueron presentados por el encargado de presupuesto, por la cantidad de Lps.1,902,158.67	Eleazar Hernández, Encargado de Presupuesto.
<u>11</u>	Aprobación convenio con CANATURH Intibucá.	DESCRITO EN EL NUMERAL 13.1 DE ESTA MISMA ACTA.	Corporación Municipal.
12.2	Solicitud apoyo para feria de la matrícula y lanzamiento Programa de Alfabetización.	Hacer llegar solicitud a la Unidad de Personal.	Alcalde y Comisión de Educación
13.1	Aprobación convenio con CANATURH Intibucá.	La corporación municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado el Convenio con CANATURH Capítulo Intibucá en cada una de las partes, vigente a partir de la fecha de su aprobación hasta el 31 de diciembre, 2023, con la misma cantidad del subsidio Lps.5,000.00 mensuales para el pago de honorarios del técnico encargado de la oficina de información turística (OIT) ubicada en el parque López y con la recomendación de se hagan llegar informes de parte de la encargada de la OIT.	Corporación Municipal.

La Esperanza, Intibucá, 15 de marzo, 2023.

